

misimo cargo en virtud de Orden de veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,
RODOLFO MARTIN VILLA

7115 REAL DECRETO 451/1978, de 10 de marzo, por el que se nombra Subdelegado del Gobierno en Ceuta a don Ramón María Ferrer Peña.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto doscientos diecinueve/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Subdelegado del Gobierno en Ceuta a don Ramón María Ferrer Peña, que había sido designado para el mismo cargo en virtud de Orden de diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,
RODOLFO MARTIN VILLA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7116 REAL DECRETO 452/1978, de 10 de marzo, por el que se dispone el cese de don Carlos Sánchez del Río y Sierra como Director general de Política Científica del Ministerio de Educación y Ciencia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Sánchez del Río y Sierra, como Director general de Política Científica del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

7117 REAL DECRETO 453/1978, de 10 de marzo, por el que se dispone el cese de don Justiniano Casas Peláez como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria primera del Real Decreto tres mil cuatrocientos cincuenta/mil novecientos setenta y siete, de treinta de diciembre, oído el Comité de Dirección del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Justiniano Casas Peláez como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

7118 REAL DECRETO 454/1978, de 10 de marzo, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Real Decreto tres mil cuatrocientos cincuenta/mil novecientos

setenta y siete, de treinta de diciembre, en relación con su disposición transitoria primera, oído el Comité de Dirección del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

7119 ORDEN de 20 de febrero de 1978 por la que se declara integrados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los Maestros del Plan profesional de 1931.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias suscritas por Maestros de Primera Enseñanza que aprobaron los tres cursos completos de la carrera del Magisterio por el Plan profesional establecido por Decreto de 29 de septiembre de 1931 «Gaceta» del 30, en las que solicitan su integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en los números 2.1 al 2.7 del apartado 3.º, a) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Declarar integrados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con efectos administrativos desde el 4 de julio de 1977 y económicos desde el momento en que tenga lugar la posesión, a los Maestros procedentes del Plan profesional de 1931 que figuran en el anexo de esta Orden

2.º Los citados Profesores deberán, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» dirigir instancia a la Delegación Provincial del Departamento que se les asigna, para que la misma se les extienda nombramiento con carácter provisional, quedando obligados a participar en los concursos de traslados que se convoquen para obtener destino en propiedad definitiva; dada su condición de procedentes del Plan profesional de 1931, podrán participar en los concursos restringidos a localidades de censo superior a diez mil habitantes.

3.º Desestimar las peticiones de los interesados que a continuación se relacionan, por no acreditarse fehacientemente la total aprobación de los tres cursos de la carrera, como exige el artículo 1.º del Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), quienes, al amparo de lo prevenido en la Orden de 14 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), podrán solicitar de la Dirección General de Enseñanza Universitaria la convalidación de los estudios de la carrera realizados con posterioridad al 18 de julio de 1936, y subsiguiente autorización para terminarlos por el referido Plan profesional de 1931:

D.ª Fuensanta Barba Belmonte.
D.ª Consuelo Castells Castells.
D.ª Rufina Cepeda Rosa.
D.ª Esperanza Clemente del Valle.
D.ª Trinidad Costa Guevara.
D.ª Piedad Fernández Morote.
D.ª María Aurora Garcerán Ruiz.
D.ª Antonia Hernández García.
D.ª Josefa Legaz Alcaraz.
D.ª Dolores Maestre Amorós.
D.ª Angeles Martínez Montoro.
D.ª Carmen Moreno Moreno.
D.ª Encarnación Ocaña San Gervasio.
D.ª Petra Sánchez Robador.

4.º Se desestiman las peticiones de don Jesús Clavero Latorre, que sólo acredita haber aprobado, en 1933 el ingreso en la Normal de Teruel, y doña Herminia Romero Rico, que acredita tan sólo haber aprobado el primer curso en 1935-1936 en la Normal de Segovia.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Provincia y año de terminación de los estudios	Provincia a que se adscribe	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
María Luisa More Esteban	Alava (1935)	Madrid	13-12-1910	A45EC170162
César Belandía Corcuera	Vizcaya (1935)	Vizcaya	8-8-1912	A45EC170163
Angeles Torres Redondo	Albacete (1935)	Albacete	14-2-1914	A45EC170164
Juan Mayol Figueras	Barcelona (1933)	Barcelona	31-10-1907	A45EC170165
Manuel Serna González (*) (1, 2.2 y 2.6)	Almería (1936)	Almería	7-9-1914	A45EC170166
Ramón Gerardo Valenzuela Otero	Pontevedra (1936)	Madrid	3-10-1914	A45EC170167
Juan Méndez Castro	Las Palmas (1936)	Las Palmas	4-1-1916	A45EC170168
María Gili Oliveras (*) (2.2)	Barcelona (1936)	Barcelona	17-11-1916	A45EC170169
Ernesto Fenollosa Alcaide	Castellón (1936)	Castellón	2-3-1917	A45EC170170
José Chicano García (*) (2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7)	Almería (1936)	Murcia	12-4-1917	A45EC170171
Aurora Quintana Orive (*) (2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7)	Santander (1936)	Madrid	—	A45EC170172
Vicente Lillo Climent	Alicante (1937)	Alicante	1-12-1912	A45EC170173
Telesforo Sainz Ramos (*) (2.2)	Ciudad Real (1937)	Madrid	24-3-1914	A45EC170174
Sebastián López Martínez	Albacete (1937)	Albacete	18-2-1915	A45EC170175
Juan Jesús Vara Carrera	Santander (1937)	Madrid	5-4-1915	A45EC170176
Carmen A. Tapia Guevara (*) (2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7)	Ciudad Real (1937)	Madrid	6-3-1916	A45EC170177
María Viñolas Estella (*) (2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7)	Barcelona (1937)	Barcelona	12-3-1916	A45EC170178
Dolores Palomo Moset (*) (2.2)	Madrid (1937)	Sevilla	14-4-1916	A45EC170179
Julia Calpe Fortuny	Lérida (1937)	Lérida	25-6-1916	A45EC170180
Francisco Sainz Ramos (*) (2.2)	Ciudad Real (1937)	Madrid	25-12-1917	A45EC170181
María Andrés Román (*) (2.3)	Cuenca (1937)	Madrid	—	A45EC170182
José Droguet Antillach	Barcelona (1940)	Barcelona	29-3-1911	A45EC170183
Victoriano Delgado Serrano	Jaén (1944)	Jaén	16-6-1916	A45EC170184
Emilia Salmerón Orta	Jaén	Jaén	3-2-1919	A45EC170185

(*) Entre paréntesis, documentos de la Orden de 10 de octubre de 1977 que faltan.

MINISTERIO DE TRABAJO

7120 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados para cubrir tres plazas de Técnicos especializados de la plantilla del Organismo.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 21 de febrero de 1978, página 4122, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don Jaime Cavengt García, Fecha de nacimiento 23 de diciembre de 1912, Número de Registro de Personal T03TR01A0013», debe decir: «Don Jaime Cavengt García, Fecha de nacimiento: 23 de diciembre de 1923, Número de Registro de Personal T03TR01A0013».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7121 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se declaran integrados en nivel Administrativo a los funcionarios del Organismo de nivel Auxiliar que se citan.*

La disposición transitoria del Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, establece la integración excepcional en escalas o plazas de nivel y carácter administrativo de funcionarios de nivel Auxiliar.

Publicadas las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 10 de octubre de 1975, 25 de octubre de 1976 y 10 de febrero de 1977, y finalizado el desarrollo de la primera de las disposiciones citadas,

Esta Dirección, previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien declarar integrados en la escala de Oficiales Mayores del Organismo, previa toma de posesión por los interesados de las plazas adjudicadas, a los siguientes funcionarios:

Doña María del Carmen Berzal Hernanz, número de Registro de Personal T03AG09A0071P.

Don Tomás Ovejero Fraile, número de Registro de Personal T03AG09A0047P.

Don Francisco Bayón Gil número de Registro de Personal T03AG09A0057P.

Don José María Tablado Valero, número de Registro de Personal T03AG09A0059P.

Estas integraciones tendrán efecto desde el 20 de enero de 1975, por existir en dicha fecha las vacantes a cubrir, y llevar consigo el pase a la situación de excedencia voluntaria en la escala de Oficiales Principales a la que pertenecían los interesados.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director, Federico Escobar.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

7122 *ORDEN de 14 de marzo de 1978 por la que se nombra Delegado general adjunto para Programas de Salud del Instituto Nacional de Previsión a don Julio César Rodrigo de Santiago.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Subsecretario del Departamento, Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don Julio César Rodrigo de Santiago Delegado general adjunto para Programas de Salud del Instituto Nacional de Previsión, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7123 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Padecido error por omisión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1978, página 5261, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Residencia Sanitaria «Montecelo», Pontevedra, a continuación de «Radiología», debe figurar el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.»